



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA

RADICACIÓN: 2023-00003-00

DEMANDANTE: MARCO ALDANA CASAS

**DEMANDADO: ANDRÉ DE WASSEIGE, OTROS Y PERSONAS
INDETERMINADAS**

Ingresa el proceso al Despacho, dando cuenta que la parte actora allegó respuesta emitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil y como quiera que a la fecha han llegado comunicaciones que provienen de las diferentes entidades a las cuales oficiamos dentro de las presentes diligencias, previo a continuar con el trámite del proceso,

DISPONE:

INCORPORAR las comunicaciones que obran en el expediente y póngase en conocimientos de las partes para los fines a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

**CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
JUEZ**

Firmado Por:

Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a27edd43f540078441b6864f9c95de8100ef24cd37046a8cfa1ab29d524b83b7**
Documento generado en 19/01/2024 02:21:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>